

Acta de Asamblea N° 61:

A los 25 días del mes de abril de 2025, siendo las 8:00 horas, se reúnen de manera virtual en asamblea general ordinaria los Sres. accionistas de **SURCOS S.A.** (en adelante, la “Sociedad”): (1) Carlos Hugo Calvo, titular de 8.743.604 acciones que representan el 30,94% del capital social; (2) Luisa María Monsalvo, titular de 2.185.079 acciones que representan el 7,73% del capital social; (3) Sebastián Calvo, titular de 11.386.195 acciones que representan el 40,28% del capital social; y (4) Surcos Internacional LLC, titular de 5.950.000 acciones que representan el 21,05% del capital social, ésta última por representación; que en su conjunto representan el 100% del capital social y de los votos de la Sociedad.

Preside la reunión el Sr. Sebastián Calvo, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien informa que participa el Sr. Joel Mainero en representación de la Comisión Nacional de Valores. Luego de constatar la existencia de quórum suficiente y el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente, el Sr. Presidente declara la Asamblea formalmente abierta.

Se deja constancia de que (i) la presente reunión se lleva a cabo mediante videoconferencia de conformidad con el art. 15 del estatuto social de la Sociedad y el art. 61 de la Ley N° 26.831, mediante el link de acceso informado oportunamente, y (ii) no se han publicado edictos de ley dado que los accionistas que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad, que asisten virtualmente, comprometieron su asistencia con antelación suficiente y adelantaron su parecer unánime respecto de las cuestiones a tratar, por lo tanto, la presente reunión reviste el carácter de unánime conforme a lo establecido en el artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades N°19.550.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el primer punto del Orden del Día: “**1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea u otorgamiento de autorización al Sr. Presidente a tal efecto.**” Toma la palabra el Sr. Presidente y propone que el acta sea suscripta por él en carácter de Presidente y accionista de la Sociedad. Puesta a consideración la moción, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la propuesta en su totalidad.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el segundo punto del Orden del Día: “**2) Consideración de las renunciaciones presentadas por miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.**” El Sr. Presidente manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, los Sres. Mariela Belej Klein y Arnaud Iribarne han presentado las renunciaciones a sus cargos de Síndico Titular y Suplente, respectivamente, de la Comisión Fiscalizadora con efectos a partir del día 31 de marzo de 2025 y 26 de marzo de 2025, respectivamente, lo que debe ser considerado por esta asamblea. En virtud de lo anterior, mociona (i) se tome nota y aprueben las renunciaciones presentadas por los Sres. Mariela Belej Klein y Arnaud Iribarne, dejando constancia de que las mismas no fueron dolosas ni intempestivas; y (ii) se apruebe la gestión desarrollada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes, por la labor realizada durante el ejercicio en curso. Puesta a consideración la moción, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la propuesta en su totalidad.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el tercer punto del Orden del Día: “**3) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad**”. Toma la palabra el Sr. Sebastián Calvo quien informa que, considerando las renunciaciones presentadas por los Sres. Héctor Tristán y Laura García, Síndicos Titulares miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, consideradas por la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 29 de enero de 2025, y las renunciaciones presentadas por los Sres. Mariela Belej Klein y Arnaud Iribarne, Síndico Titular y Suplente miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, consideradas por esta Asamblea de

Accionistas en el punto 2 del Orden del Día, resulta conveniente designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora, en virtud de lo cual mociona se designe como Síndicos Titulares a los Sres. Matías Fernando Croce, Jorge Andres Cejas y Pablo Antonio Ledesma y como Síndico Suplente a la Sra. Vanesa Paola Sanchez hasta la finalización del mandato de 3 ejercicios de los Síndicos salientes y se mantenga la elección efectuada por Asamblea de fecha 8 de septiembre de 2023 de las Sras. Karina Basilio y Verónica Getino como Síndicos Suplentes hasta la finalización de su mandato. En cumplimiento con lo establecido por el artículo 79 de la Ley de Mercado de Capitales y el Artículo 12, Sección III, Capítulo III, Título II de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores 622/2013, modificatorias y complementarias, se informa que los Sres. Matías Fernando Croce, Jorge Andres Cejas, Pablo Antonio Ledesma y Vanesa Paola Sanchez revisten el carácter de independientes. Puesta a consideración la moción, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la propuesta en su totalidad.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el cuarto punto del Orden del Día: **“4) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2024”**. El Sr. Presidente informa que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 1° de abril del corriente, propuso la designación del Sr. Alejandro Javier De Simone como auditor titular de la Sociedad y del Sr. Martín Santiago Ghiradotti como auditor suplente de la Sociedad, ambos integrantes del Estudio Lisicki, Litvin Auditores S.A., para el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2024. En virtud de lo anterior, mociona se designe a los mismos como auditores de la Sociedad. Puesta a consideración la moción, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la propuesta en su totalidad.

Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes el quinto y último punto del Orden del Día: **“5) Otorgamiento de autorizaciones”**. El Sr. Presidente mociona se autorice a los Sres. Ángel Fermín Garrote, Magdalena Garrote, Paula Garrote, María Rosana Pautasso y/o a quienes ellos autoricen, para que actuando individualmente cualquiera de ellos o alternativamente inicien y prosigan hasta su total terminación para obtener la conformidad a las resoluciones resueltas en la presente asamblea en la autoridad de contralor que corresponda, pudiendo firmar todo tipo de escritos y documentos públicos y/o privados, proceder a la publicación de avisos de ley y con las facultades de aceptar modificaciones a la presente sugeridas por la autoridad de contralor. Puesta a consideración la moción, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar la propuesta en su totalidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 8:07 horas.

Sebastian Calvo